



El Centro Universitario de Tonalá,
a través de su Cátedra Universitaria de Cultura de Paz

CONVOCATORIA

A participar en la Segunda Edición de la Nueva Época de:



Revista universitaria de Cultura de Paz

presentando para su publicación trabajos académicos sobre Cultura de Paz,
en las temáticas siguientes:

Educación para la paz
Conflictos y violencia
Derechos humanos
Respeto y comprensión
Igualdad, diversidad e inclusión

Justicia social: desarrollo económico,
social y cultural
Desarrollo sostenible y medio ambiente
Innovación, ciencia y tecnología
Gobernanza y justicia alternativa

Las personas interesadas en publicar en *Concordia* podrán colaborar con:

Artículos de investigación
Artículos de reflexión y análisis
Reflexión teórico-metodológica
Entrevistas con especialistas

Reseñas críticas de libros o artículos de
reciente aparición (Máximo 3 años
anteriores a la publicación de la presente
convocatoria)



Bases de Participación:

Los trabajos académicos, deberán reunir las características siguientes:

- A. Estar relacionados con las temáticas de *Concordia. Revista universitaria de Cultura de Paz*.
- B. Ser originales e inéditos, y no estar siendo evaluados o haber sido comprometidos previamente para su publicación en otros medios
- C. Estar escritas en español
- D. Tener una extensión máxima de 5 cuartillas (para reseñas o entrevistas), de 15 cuartillas (Reflexión teórico-metodológica) o de 20 cuartillas (artículos de investigación o de análisis), incluyendo bibliografía, notas, gráficos, cuadros, fotos, ilustraciones y citas.
- E. Contar con la estructura siguiente:
 - Título de no más de 12 palabras, en español e inglés.
 - Nombre de la o las personas autoras, nacionalidad, grado académico, organización de procedencia en su caso, correo electrónico y registro de ORCID (<https://orcid.org/>).
 - Resumen o *abstract* en español y en inglés, no mayor de 150 palabras, en el que se exprese la síntesis de los contenidos del artículo.
 - Palabras o frases clave (*keywords*) del artículo (de 3 a 5, que no coincidan con el título del artículo)
 - Introducción.
 - Desarrollo, con sus respectivos subtítulos y apartados.
 - Conclusiones.
 - Referencias bibliográficas en formato aceptado por la *American Psychological Association* (APA).
 - Notas a pie de página.
- F. Estar realizados en formato .doc o .docx, a tamaño carta, con márgenes de 3 cms., en Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5.
- G. En caso de incluir imágenes, éstas deberán estar digitalizadas en formato TIFF o JPG y con al menos 300 DPI de resolución.

Reglas de operación:

1. Las personas interesadas en participar deberán enviar sus propuestas en extenso, a las siguientes direcciones de correo: catedra.culturadepaz@cutonala.udg.mx y milagros.cruz@cutonala.udg.mx





debiendo cumplir con la estructura señalada en la Base de Participación “E” de esta convocatoria.

2. Evaluación interna preliminar: las propuestas serán sometidas a consideración del Consejo Editorial de la revista el cual determinará la aceptación de los trabajos y comunicará su decisión a las personas interesadas, mediante correo electrónico.
3. Evaluación externa: Todos los trabajos académicos aceptados en la evaluación interna preliminar serán dictaminados por pares, bajo el sistema doble ciego, quienes serán designadas por el Consejo Editorial. Los/as dictaminadores/as evaluarán originalidad, relevancia, manejo de fuentes, claridad en la redacción, y correspondencia del título y de los resúmenes con los contenidos. El resultado de esta evaluación (aprobación, recomendaciones, o negativa de publicación) le será comunicado a los/as autores/as por correo electrónico.

Criterios de autoría y difusión:

- a) Los/as participantes concederán a la Universidad de Guadalajara, la facultad de divulgación de su obra; asimismo autorizarán de manera no exclusiva los derechos de comunicación pública, reproducción, distribución, edición y publicación conforme se establezca en la licencia de uso, que se encuentra como Anexo 1 a esta convocatoria y que deberá ser suscrita por todas las/os autoras/es del trabajo académico. Por otra parte, la Universidad de Guadalajara respetará los derechos morales de autor a todas las/os participantes.
- b) Los artículos editoriales publicados por *Concordia, revista universitaria de Cultura de Paz*, se distribuirán protegidos bajo la licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial (CC BY-NC 4.0 Internacional), que permite a terceros utilizar los artículos publicados siempre que mencionen la autoría del trabajo y su publicación en la revista en la que se colabora.
- c) Las/os autoras/es podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva, comprometiéndose a señalar, en cualquier otro medio en el que se publique el trabajo académico, que su primera edición publicada se encuentra puesta a disposición en la revista *Concordia, revista universitaria de Cultura de Paz*, editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá.
- d) El envío de los artículos editoriales supone la aceptación de todas las bases, reglas de operación y criterios establecidos en esta convocatoria. La publicación digital de la segunda edición de la nueva época de *Concordia, revista universitaria de Cultura de Paz* de la Universidad de Guadalajara, será en diciembre de 2024.





Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la revista. Para mayor información, favor de contactarse con milagros.cruz@cutonala.udg.mx y/o; juan.garia@cutonala.udg.mx. O bien, al número 3320002300, extensión 64080.

A T E N T A M E N T E
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá
“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”
Tonalá, Jalisco. 27 de febrero, 2024

Concordia

Revista universitaria de Cultura de Paz
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá